



RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD POR LA QUE SE CONCEDE EL USO DEL SELLO TALENTO JOVEN INJUVE A LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO EN ASTURIAS DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA APLICADA Y LA TECNOLOGÍA (FICYT).

Por la presente Resolución, y atendiendo a la solicitud presentada por Dña. Ángeles Álvarez González, en calidad de Directora de LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO EN ASTURIAS DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA APLICADA Y LA TECNOLOGÍA (FICYT), se autoriza a esta entidad a utilizar el SELLO TALENTO JOVEN INJUVE para identificar el PROGRAMA CLARÍN-COFUND, de acuerdo con las condiciones establecidas para el uso de este logo por parte de empresas, entidades juveniles, administraciones públicas, organizaciones e instituciones.

La Memoria presentada, descriptiva de dicho programa, se ajusta a las condiciones establecidas para el uso del mencionado sello.

La obtención del sello autoriza a la entidad FICYT a utilizar el SELLO TALENTO JOVEN INJUVE en las acciones de identificación o difusión del PROGRAMA CLARÍN-COFUND.

Madrid, 12 de febrero de 2018

El Director General

Javier Dorado Soto